MUNICIPALIDAD DE GRAL. FRANCISCO ISIDORO RESQUIN
RUC. 80006017-2
JUNTA MUNICIPAL

RESOLUCION J.M. N° 20/2020

"POR LA CUAL LA JUNTA MUNICIPAL DE GRAL FRANCISCO ISIDORO RESQUIN APRUEBA LA ADJUDICACION DEL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA (LCO) N° 02/2020 AMPLIACION Y REMODELACION DE POLIDEPORTIVO MULTIUSO DE NARANJITO, CON ID N° 384.408, A LA EMPRESA EMMANUEL INGENIERIA CON RUC N° 4642862-3 REPRESENTADA POR EL SEÑOR CESAR ANTONIO PRESENTADO RODRIGUEZ"

VISTO:

La nota de la Intendencia Municipal, en la que eleva el expediente del Llamado de Licitación por Concurso de Ofertas (LCO) N° 02/2020 para la Ampliación y Remodelación de Polideportivo Multiuso de Naranjito.

CONSIDERANDO:

QUE, la Ley 3966/10 "Orgánica Municipal" el **Artículo 216.- Aprobación de la Adjudicación.**
Corresponde a la Junta Municipal aprobar la adjudicación de las licitaciones públicas y de las licitaciones por concurso de ofertas. Si no se expidiere en el plazo de veinte días computados desde la recepción de los antecedentes del caso, se considerará que ha habido una aprobación automática.
Artículo 36.- La Junta Municipal tendrá las siguientes atribuciones: Inc. C) aprobar las adjudicaciones y los contratos suscritos con los adjudicatarios o concesionarios en virtud de llamados a licitación pública y a licitación por concurso de ofertas;
QUE, la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas" refiere que la Junta Municipal deberá aprobar los Concursos de Ofertas por lo que se invoca el Dictamen Favorable de la Comisión Asesora de Legislación y Asuntos Reglamentarios para la aprobación del proyecto presentado por el Ejecutivo Municipal que deberá dar cumplimiento al Art. 216 de la Ley Orgánica Municipal N° 3966/10
QUE, el expediente mencionado ha tenido el dictamen favorable sobre tabla de la Plenaria de la Junta Municipal en sesión Ordinaria de Fecha 26 de Setiembre de 2020.-

POR LO TANTO: LA JUNTA MUNICIPAL DE GENERAL FRANCISCO ISIDORO RESQUIN, REUNIDA EN CONSEJO;

RESUELVE:

Art. 1°: APROBAR, la Adjudicación del llamado a Licitación Concurso de Ofertas (LCO) N° 02/2020 para la Ampliación y Remodelación de Polideportivo Multiuso de Naranjito con ID N° **384.408**, Adjudicada a la **EMPRESA EMMANUEL INGENIERIA CON RUC N° 4642862-3 REPRESENTADA POR EL SEÑOR CESAR ANTONIO PRESENTADO RODRIGUEZ.**----------

Art. 2° AUTORIZAR, a la Intendencia Municipal de suscribir el Contrato con la Empresa Adjudicada **EMMANUEL INGENIERIA CON RUC N° 4642862-3 REPRESENTADA POR EL SEÑOR CESAR ANTONIO PRESENTADO RODRIGUEZ"** por un monto total de **Guaraníes: 239.462.359.- (Guaraníes doscientos treinta y nueve millones cuatrocientos sesenta y dos mil trescientos cincuenta y nueve)** para el Ejercicio Fiscal 2020

...///...

Escaneado con CamScanner

RESOLUCION J.M. N° 20/2020

"POR LA CUAL LA JUNTA MUNICIPAL DE GRAL FRANCISCO ISIDORO RESQUIN APRUEBA LA ADJUDICACION DEL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA (LCO) N° 02/2020 AMPLIACION Y REMODELACION DE POLIDEPORTIVO MULTIUSO DE NARANJITO, CON ID N° 384.408, A LA EMPRESA EMMANUEL INGENIERIA CON RUC N° 4642862-3 REPRESENTADA POR EL SEÑOR CESAR ANTONIO PRESENTADO RODRIGUEZ"
...///...

Art. 3° REGISTRAR, comunicar a donde corresponda remitir copia de la misma a la Intendencia Municipal y cumplido Archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE GRAL. FRANCISCO ISIDORO RESQUIN A LOS VEINTISEIS DIAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE.----------

Julio Alexis Estigarribia Escobar
Secretario Junta Municipal

Gabriel Gómez Aranda
Presidente Junta Municipal

TÉNGASE POR RESOLUCIÓN MUNICIPAL, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CUMPLIDO ARCHIVAR

Prof. Aniano Ramirez Colman
Secretario General

Baldomero Gimenez Villalba
Intendente Municipal

Escaneado con CamScanner